una noche, a las doce, sonar i repicar aquella campana, todos corrieron a cerciorarse de la causa del sonido. El alcalde subió al campanario i quedó atónito al ver que sólo había allí un gato i éste no podía ser el que repicaba. De las averiguaciones se supo que el campanero no durmió esa noche en el pueblo, i quedó asentado en el expediente i firmado por varios vecinos honrados, que la campana tocó sola. En los diarios *Mercurio* i *Gaceta*, se habló con calor de la campana, como de una cosa rara.

El expediente pasó al Consejo i luego al Fiscal para que diera su dictamen sobre este célebre asunto. Este, en su voluminoso dictamen, declaró que el diablo tuvo alguna parte directa o indirecta en el hecho. Presentado el asunto al Tribunal, se discutió acaloradamente, i unos atribuían el repique a los duendes, otros a los vampiros, quienes al demonio, a los revolucionarios, etc., etc. Después de seis horas de discusión, se aprobó el pedimento del Fiscal en todas sus partes, que fueron: 1ª, que se diera por nulo i de ningún valor el repique de la campana; 2ª, que a ésta se le arrancase el badajo para que en lo sucesivo no osase sonar de motu propio i sin el auxilio del campanero, i 3ª, que saliese desterrada de aquellos dominios; sentencia que inmediatamente se ejecutó con las formalidades debidas.

Aunque esta relación parezca una patraña, es cierta. Quitado el badajo, embarcaron la campana para Méjico a cumplir su condena. Llegó a esta ciudad i la arrinconaron en un corredor del antiguo palacio de los virreyes, donde se veía como una cosa maléfica, i con cierto horror. El virrei La-Cerda comenzó a edificar el actual palacio, obra que completó el conde de Revillagigedo, quien mandó que aquella campana sirviese de algo bueno; pero como no podía contravenir las órdenes de España, no se atrevió a mandar a ponerle badajo i la destinó para el reloj, que todos conocemos, en el Palacio de Gobierno. (Dicc. Univ. de Hist. i Geog., Ap., tomo I, pág. 473).

Campanas de la Catedral de Méjico. Instrumento llamado así porque empezó a emplearse en las iglesias de la *Campania* romana. (Monlau). El primero que hace mención de las campanas es San Isidoro.

La campana mayor de la Catedral de Méjico, nombrada Sta. María de Guadalupe, se colocó en la torre que mira al poniente, el año de 1792: su altura es de cinco metros, su vuelo de 9'932 metros i su costo fué de 10,400 $. La campana llamada "Doña María," colocada en la torre que mira al oriente, se estrenó el año de 1754 i su peso es de 150 quintales o 600 arrobas. En 1793 se estrenó otra campana que pesa 14,999 libras o 596 arrobas.

Campeche (fundación de). Palabra maya alterada de *Kimpech*, que

significa garrapata brava, picadora, compuesta de *Kin*, caliente, sol, i *pech*, garrapata. En este lugar abunda una garrapata pequeña que pica horriblemente.

El primer español que descubrió este pueblo, fué Francisco Hernández de Córdoba en 1517 i le puso San Lázaro, por haber desembarcado allí un domingo, día de San Lázaro.

La villa i puerto de San Francisco de Campeche, la pobló el adelantado D. Francisco de Montejo (padre) en 1533 (Cogolludo, tomo I, pág. 156); pero una relación de Hernando Muñoz Zapata, encomendero de Oxkutzcab, de 21 de febrero de 1581, dice que D. Francisco de Montejo (hijo) llegó a Champotón el año de 1540, que de allí paso a Campeche adonde llegó por San Francisco el mismo año de 1540, i que el día de año nuevo de 1541 pobló i asentó la villa de San Francisco de Campeche. (Molina Solís, pág. 600, nota 2).

El 1º de octubre de 1777, el rei don Carlos III, le concedió el título de ciudad, i el 8 de septiembre de 1840, el Congreso del Estado de Yucatán la denominó la *Mui heróica i liberal.*

Campeche (Compañía de Jesús en). En 1716 se fundó de nuevo en Campeche la Compañía de Jesús. (Alegre, tomo 3º, pág. 165).

Canallas. Plural de *canalla*, conjunto de perros, i por extensión la hez del pueblo, la clase más indigna, término derivado de *can*, perro.

Los españoles residentes en Nueva España manifestaron al rei Fernando VII, por medio del real consulado, en 27 de mayo de 1811:

"Que Méjico era una provincia remota, reducida por la suma de su población i de sus riquezas, enorgullecida por el abatimiento de la matriz, empujada a la anarquía por su corrupción, estupidez e imbecilidad, desunida de todos los sentimientos decentes, de todas las pasiones generosas, de todas las combinaciones políticas, de toda previsión nacional; una provincia, mansión de cinco millones de autómatas, de un millón de vasallos díscolos i de cien mil ciudadanos adictos al orden." [1]

Todas estas injurias tenían por objeto impedir que los criollos tuvieran sus representantes en las Cortes de España. Para más vejar a los hijos del país, que habían estado tres siglos esclavos, decían los españoles:

"La masa del pueblo, compuesta de indios i castas, no tiene ninguna aptitud para hacerse representar por personas de su especie propia: los justicias i eclesiásticos de las parroquias son indígenas, los electores lo serán también forzosamente, i el nombramiento no puede escapar de

1 Aludían á los españoles europeos residentes i amos de Nueva España. Eran los adictos al orden; es decir, al dominio.

manera alguna de las manos del blanco americano, i he aquí una estratagema agudísima i sagaz, al parecer inocente, que adjudica a los criollos los poderes de los cuatro órdenes del Nuevo Mundo. Sin esta expectativa solapada, ¿cómo habían de resolverse a hermanar con el indio asqueroso, a igualarse con el indecente mestizo, a nivelarse con el sapo mulato, ni a alternar con ellos? ¿Cómo se había de aventurar al desaire rabioso de enmudecer i de humillarse ante el número superior de tan vil *canalla?*" (Cavo, págs. 898 a 901).

Canaria. Nombre puesto por la isla llamada gran *Canaria.* Dijéronse *canarias*, a canibus, por haber hallado en ellas multitud de perros; así lo afirma Marineo Siculo en la historia que hizo de los Reyes Católicos. (Covarrubias).

El pueblo de Canaria es memorable por la batalla que los españoles dieron a los tepehuanes, donde mataron a filo de espada más de quince mil indígenas. (Arlegui, pág. 91).

Canatlán. Término azteca derivado de *canauhtli*, ánade o pato, i *tlán*, lugar de: lugar de patos.

El convento del pueblo de San Diego Canatlán, a diez leguas de Durango, se fundó en 1616. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 221).

La iglesia de este pueblo fué quemada por los indios tepehuanes. (Arlegui, pág. 91).

Candela de Coahuila. (Guadalupe de la Misión de). Del latín *candela*, de *candero*, brillar, arder.

La misión de San Bernardino de la Candela (Coahuila), se fundó el año de 1690, por disposición del virrei don Antonio María Bucareli; en 1774 se incorporaron a la misión de San Miguel de Aguayo, los pocos indios que habían quedado, dejaron las tierras i aguas a las diez familias tlaxcaltecas que se sacaron del pueblo de San Esteban del Saltillo, con las que se formó el pueblo de nuestra señora de Guadalupe de la Candela, que en 1793 contaba con 596 habitantes. (López Portillo, pág. 265).

Candelaria. Nombre derivado de *candela.*

En 1799, en las márgenes del río salado, en el nuevo reino de León se planteó una colonia, a la que se dió el nombre de villa de la Candelaria de Azanza, en honor del virrei D. Miguel José de Azanza. La destruyó la gran inundación de 1801. (Cavo, pág. 648).

Canonjía. Nombre derivado de *canonje*, formado de *cánon*, regla.

La primera canonjía de Guadalajara la ocupó en 1552 D. Alonso Sánchez Rincón; la segunda la ocupó D. Francisco García Urrieta. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 57).

Caña de azúcar. En latín *canna*, en griego *kanna* o *kannê*, hebreo *kanneh*, bascuense *kaña.*

La caña de azúcar se llevó del Yemen (Arabia Feliz) a Siria i a Sicilia. Cristobal Colón la trajo de Canarias a Santo Domingo, i de allí se llevó a Cuba en 1511, de donde la trajo Hernán Cortés en 1519, i se sembró en Tuxtla, en la costa de Veracruz, donde el conquistador estableció el primer trapiche que hubo en el país. (Alamán, tomo 2º, pág. 66).

Don Hernando Cortés intentó cultivar en Coyoacán la caña de azúcar traída de la isla de Cuba al trapiche que estableció en Tuxtla en la costa de Veracruz, i por la cláusula 40 del testamento, se ve que con este objeto dió el mismo Cortés tierras en las inmediaciones de aquella villa, a su criado Bernardino del Castillo, que estableció allí un ingenio. (Alamán, disertación VI, pág. IV). Pero el objeto preferente de Cortés, eran las propiedades de Cuernavaca i Cuauhtla, mucho más desde que estableció su residencia en la primera de estas poblaciones. Contiguo a ella formó el ingenio de Tlaltenango, siendo el primero que introdujo el cultivo de la caña dulce en la tierra caliente del Sur, como lo había hecho también en la costa de Veracruz.

Cañería del Cedazo. Derivado de *caño*, procedente de *caña*, por su forma hueca.

En 1838 se construía en Aguascalientes la cañería del acueducto del *Cedazo*, i se hermoseaba el "Paseo del Tanque." (González, pág. 120).

Caño del Fraile. De *caña*, por su forma hueca.

La gente acomodada de Veracruz tomaba agua de aljibe desde antes de 1790, mientras que los pobres se proveían de la que desde Malibrán venía a la ciudad por la cañería conocida con el nombre de *Caño del Fraile*, construido en 1726. (Lerdo de Tejada, tomo 1º, pág. 375).

El nombre de la cañería denominada en Veracruz *Caño del Fraile*, procede de haber sido dirigida, en su construcción, por un lego de la orden de San Francisco, llamado Pedro Buceta, el mismo que introdujo el agua en Guadalajara. La cañería quedó concluida el 3 de mayo de 1726, i su extensión total es de 4,504 varas o 3765'344 metros desde su origen de la fuente situada en la calle de la Caleta. Toda la obra costó al Ayuntamiento 81,961 pesos i medio real. (Lerdo de Tejada, tomo 3º, pág. 8).

Capilla en Méjico (primera). Del latín *capella*, diminutivo de *cappa*, aplicado a la capa de San Martín, luego al lugar sagrado en que se conservaba i después a lo que se da este nombre.

"Y dicho Muteczuma, i muchos de los principales de la ciudad, estuvieron conmigo hasta quitar los Idolos i limpiar las capillas i poner las Imágenes, i todo con alegre semblante." (Carta de relación de D. Fer-

nando Cortés al Rei, de la Villa de Segura de la Frontera de Nueva España, a 30 de octubre de 1520). Ya en Cempoala i Tlaxcala habían hecho capillas provisionalmente.

Capilla del Parral. El gobernador don Antonio de Oca i Sarmiento determinó dedicar a San Francisco Javier una suntuosa capilla que había labrado a sus expensas en el Real de San José del Parral, para perpetua memoria de su devoción afectuosa. El 2 de diciembre de 1669 bendijo la capilla el padre D. Eugenio López, rector del Colegio de la Compañía de Jesús, de Durango, que a la sazón se hallaba en la visita de las misiones circunvecinas del Parral, de Chihuahua. (Documento para la Historia de Méjico, 1ª serie, vol. 32, tomo 3°, pág. 269).

Capilla de los Dolores. La capilla o Iglesia de los Dolores, de Orizaba, se comenzó el año de 1720. (Arróniz, pág. 347).

Capitulación de Ulúa. El 17 de noviembre de 1825, los jefes españoles de San Juan de Ulúa presentaron al general D. Miguel Barragán, a quien D. Guadalupe Victoria había confiado el mando de las armas del Estado de Veracruz, un proyecto de capitulación que fué aceptado con pequeñas modificaciones, i ratificado el día 18, compuesto de 14 artículos, por los cuales, si bien convinieron los españoles en entregar una fortaleza que ya no podían conservar mucho tiempo, obtuvieron todas las ventajas i honores que podían apetecer. Así terminó el dominio de España en Méjico después de estar más de cuatro años complaciéndose en destruir la ciudad de Veracruz que tenía bajo los fuegos de las baterías del castillo de San Juan de Ulúa. (Lerdo de Tejada, tomo 2°, págs. 279 a 284).

Caporal Ardilla (el). El *Caporal Ardilla* era sirviente de un rico marqués (de Aguascalientes), i en beneficio de los intereses del amo ofreció su alma al demonio, si éste lo ayudaba a realizar aquel proyecto. Se convino en el arreglo, que era el adquirir un ganado numeroso, i en una noche se trajeron millares de animales. Los espíritus malignos abrieron fosos por los cuatro vientos, i en el centro encerraron el ganado inmenso; pero no concluyeron la obra a las cuatro de la mañana, como estaba convenido, i el Caporal *Ardilla* se quedó con el ganado sin entregar el alma. Desgraciadamente, éste celebró otro contrato cuyas estipulaciones no cumplió, por lo que el demonio lo arrebató con tal ímpetu, que el Caporal quedó estrellado contra una peña. El vulgo aseguraba que el cuerpo de Ardilla i el del caballo que montaba quedaron estampados. ¡Cuánta superstición, cuánta ignorancia, hija de la educación de la época colonial! ¡Ya se ve, si un siglo después de fundada la villa de Aguascalientes, no había ni una escuela! (González, pág. 40).

Capuchinas. Plural de *capuchina*, femenino de *capuchino*, religioso así llamado por el *capucho* que lleva.

Santa Clara fué la fundadora de la orden de las religiosas capuchinas, nombre que se les dió desde 1538. Llegaron a Méjico en 8 de octubre de 1665 i se hospedaron en el convento de la Concepción. En 29 de mayo de 1666 tomaron posesión de su convento que se había fabricado en la casa de D. Simón de Haro. El 10 de junio de 1673 bendijo la iglesia el obispo D. Payo Enrique de Rivera. En febrero de 1861 se comenzó a destruir el convento e iglesia con el objeto de abrir una calle, a la que se le puso el nombre de Miguel Lerdo de Tejada.

Capuchinas de Querétaro. El convento de capuchinas de Querétaro se fundó por los años de 1721. (Alegre, tomo 2°, pág. 163).

Este lugar es memorable en la guerra de intervención porque el 24 de mayo de 1867 fueron trasladados a allí el emperador D. Fernando Maximiliano José, los de su familia i los generales D. Miguel Miramón i D. Tomás Mejía; se les puso a los tres incomunicados i se principió el proceso.

Capuchinas de Puebla. Doña Ana Francisca de Zúñiga i Córdoba dejó la mayor parte de sus cuantiosos bienes para la fundación del convento de Capuchinas de la ciudad de Puebla.

En 1693 se pidió permiso para la fundación, la que se verificó el 5 de enero de 1704. Las religiosas salieron de Méjico el 27 del mismo mes i año i llegaron a Puebla el 2 de febrero, que tomaron posesión del convento. El 17 de agosto de 1703 se fundó la iglesia bajo la advocación de Santa Ana. (Alfaro, pág. 295).

Capuchinas de Morelia. Este convento lo fundó en Morelia en 1737 el arcediano de la Catedral, D. Marcos Muñoz de Sanabria. (Alfaro i Piña, pág. 241).

Capuchinas de Lagos (convento de). Al principio era este convento beaterio. En 3 de enero de 1752 se dió la real cédula para su erección en convento i se edificó a costa del cura D. Diego Cervantes. El obispo Tejeda dispuso la erección de este convento el 18 de marzo de 1755. En el cabildo celebrado en 6 de junio de 1761, se comisionó al prebendado Dr. D. Manuel Colón de Larreategui para que condujera de Lagos a Guadalajara a las religiosas capuchinas que habían sido nombradas para la fundación del convento en la ciudad de Lagos. (Alfaro i Piña, pág. 310).

Capuchinas de Oajaca (convento de). Concluido el convento anexo al templo de San José de Oajaca, fué destinado, como se había pensado, a las religiosas capuchinas, que fueron llevadas de Guatemala i tomaron posesión de su casa el 6 de mayo de 1744. Poco tiempo después

se pensó edificar nuevo templo dedicado a Ntra. Sra. de los Angeles, i nuevo convento para religiosas capuchinas también; pero indias, pues en la otra casa sólo podían ingresar españolas. Terminado el edificio material, fueron llevadas las fundadoras del convento de Corpus-Christi de Méjico, por el párroco de Zimatlán D. José Ruiz, el 29 de enero de 1782. (Gay, tomo 2º, pág. 336).

Carapoa. Supone el Sr. Buelna que puede ser nombre cahita, alterado de *carapohoua*, compuesto de *carami*, balsas, de *po*, en, i *houa*, casa: casa en la balsa.

Don Francisco de Ibarra, a persuasión de D. Pedro Tovar, oficial que había sido de mucha distinción en el ejército de Francisco Vázquez Coronado, después de haber atravesado con grandes penalidades i trabajos la Sierra de Topia, entró en Sinaloa con algunos religiosos de San Francisco, i a la ribera austral del río de Zuaqui, fundó la villa de San Juan Bautista de Carapoa, a trece leguas de la costa, en una hermosa isla que forman los ríos Zuaqui i Ocoroiri. Dejó por Gobernador a D. Pedro Ochoa de Garraga i por cura al Lic. Hernández de Pedroza con algunos religiosos franciscanos.

Los indios quemaron esta villa, i en febrero de 1583 la fundó de nuevo, aunque en el mismo sitio, D. Pedro de Montoya. Se le dió el nombre de San Felipe i Santiago de Carapoa, en memoria de la antigua. (Alegre, tomo 1º, lib. 3, pág. 239).

Carbonera (batalla de la). Derivado de *Carbón*.

El 7 de octubre de 1865, el general D. Porfirio Díaz salió del pueblo de Miahuatlán (Estado de Oajaca) con 900 hombres, i se dirigió a la capital del Estado, ocupada por los imperialistas a las órdenes del jefe Oronoz. El gobierno de Maximiliano mandó 1,500 hombres para impedir que Díaz tomara aquella plaza. El 18 de octubre del mismo año se encontraron los dos ejércitos en el punto conocido por *La Carbonera* i se rompió el fuego a las once de la mañana i duró el combate hasta las seis de la tarde, hora en que la infantería austriaca tuvo que ceder por no caer prisionera, dejando en poder de los defensores de la libertad e independencia de la patria el armamento, artillería, parque i cuanto llevaban los auxiliares de Oronoz. (Pérez Hernández).

Cárcel de Orizaba. El año de 1767 se pensó en edificar en Orizaba una cárcel. En 1770 se dió principio i en 1773 quedó concluida toda la parte destinada a casa de cabildo. (Arróniz, pág. 336).

Cárdenas. Apellido que ha dado nombre a varias poblaciones; trae su origen de Bizcaya, donde tiene su solar en la villa de Cárdenas. Este apellido viene de D. Lope López, V señor de Bizcayà, Nájera i Castilla la Vieja, que murió en 1170. La palabra es por lo tanto basconga-

da, alterada de *Karradena*, compuesta de *karra*, que significa *llama*; voz formada de *ka*, que denota acción i de la terminación de pertenencia *arra*; i de *dena*, que vale *el que*, *la que*, *lo que es*, existente; es tercera persona, irregular i singular, del presente de indicativo del verbo *izau*, ser, i parece composición de *da ena*, el, lo más de es. De manera que *Cárdenas* quiere decir *llama*, o fuego que es, o existe por sí mismo.

Por los años de 1793 comenzó a formarse en el playón del Río Seco, jurisdicción de Cunduacán (Tabasco), el pueblo de San Antonio de los Naranjos. El 22 de abril de 1797 se principió a medir los terrenos de "San Antonio Río Seco," por disposición del gobernador Frei Miguel de Castro i Araoz. El 2 de Enero de 1851, gobernando Peyró, el Congreso del Estado declaró villa a este pueblo, con la denominación de "San Antonio de Cárdenas," en memoria del Dr. D. José Eduardo de Cárdenas, ilustre tabasqueño que nació en Cunduacán el día 13 de octubre de 1765.

Carlos de Sonora (San). El nombre Carlos se deriva del alemán *karl*, que significa vigoroso.

Por cédula real expedida en Aranjuez a 20 de marzo de 1782, se fundó la custodia de San Carlos de Sonora, el 23 de octubre de 1783. (Arricivita, parte 2ª, lib. 4º, cap. 20, pág. 566).

Carmelitas. Nombre derivado de *Carmelo*.

El 6 de octubre de 1593, estando en Méjico el obispo de Guadalajara, concedió licencia al padre Fr. Pedro de los Apóstoles, del orden de Ntra. Sra. del Carmen de los descalzos, para que en Guadalajara fundase un convento. También concedió la misma licencia en 19 de diciembre del mismo año D. Santiago Vera, presidente de la Audiencia. Aquel año se fundó el convento de carmelitas. (Mota Padilla, tomo 3º, pág. 391).

Carmelitas de Guadalajara. Palabra derivada de *Carmelo*, monte de la costa de Palestina, i significa *el parque* o *el campo fructífero*, según W. W. Rand, en su Dicc. Bíblico.

El 21 de abril de 1586 pidió el Rei informe a la Audiencia de Guadalajara acerca de si convendría que viniesen a Nueva Galicia religiosos carmelitas. Por un auto que se halla en los libros de la cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad, del año de 1596, se ve que ya estaban aquí como en hospicio, pues se determinó que la procesión del Viernes Santo fuese al Hospicio de Ntra. Sra. del Carmen, que ya en 27 de enero de 1598 se llamaba convento. (Alfaro i Piña, pág. 308).

Carmelitas de Durango. El convento de religiosas carmelitas de Durango fué fundado el año de 1853, por el obispo D. José Antonio Zubiría i Escalante. La primera religiosa de allí, salió del convento de

Santa Teresa la Antigua, de Méjico. (Alfaro i Piña, pág. 321 i vuelta).

Carmen de Méjico (convento del).

El convento de Ntra. Sra. del Carmen se fundó en Méjico el año de 1748. (Alfaro i Piña. Relación descriptiva de las iglesias i conventos de Méjico, pág. 72).

Carmen de Querétaro.

El 21 de abril de 1803 llegó a Querétaro el arzobispo de Méjico D. Francisco Javier de Lizama, para poner a las religiosas carmelitas descalzas, que había llevado desde la capital, en posesión de su nuevo convento de Jesús. Trasladó el día 12 del mismo mes desde el convento de Regina-Cœlis de Méjico al de Sta. Teresa la Antigua, a Sor María Antonia Rodríguez de Pedroso i le dió el hábito de novicia carmelita con el nombre de María Josefa de Santa Teresa. El 22 del mismo mes de abril, como a las ocho de la mañana, el Sr. D. Juan José Gamboa bendijo la nueva iglesia i convento provisional. (Alfaro i Piña, pág. 164).

Carmen de San Angel (convento del).

El año de 1613, D. Felipe de Guzmán, cacique de Chimalistac, pequeño barrio de la villa de Coyoacán, cumpliendo con la última voluntad de su difunto padre, cedió a los padres carmelitas una huerta de considerable extensión, gravada por ciertas obligaciones piadosas. Los religiosos, para cumplir con dichas obligaciones, fundaron un pequeño hospicio. La viuda de Guzmán ordenó en su testamento se entregase todo el terreno a los frailes, quienes lo poseyeron hasta 1861. En este año, D. Francisco Schafino se adjudicó la huerta del convento de San Angel.

Frai Rodrigo de San Bernardo mandó trazar el plano del convento e iglesia a Fr. Andrés de San Miguel. Se puso la primera piedra el 20 de junio de 1615 i en 1617 se dedicó el templo bajo la advocación de San Angelo mártir, titular que conservó hasta 1633, en que Dª Ana Aguilar i Niño, viuda de D. Melchor de Cuéllar, entusiasta favorecedora de los carmelitas, ocurrió a estos religiosos de San Angel, ofreciéndoles toda su hacienda, como donación *inter vivos*, a condición de que le cediesen el patronato de su iglesia i quedase por titular Santa Ana.

El convento se llamó de Ntra. Sra. del Carmen.

Carmen de Puebla (convento del).

El convento del Carmen de Puebla fué fundado en 1586. Hai una reliquia de la Sta. Cruz de Huatusco. (Alfaro i Piña, pág. 208).

Carmen de Morelia (convento del).

El obispo D. Fr. Alonso Guerra fundó el convento del Carmen de Morelia. Fr. Pedro de San Hilarión fué el primer prior. El 31 de Octubre de 1596 se estrenó la iglesia, que en 1839 fué renovada. (Alfaro i Piña, pág. 238).

Carmen de Orizaba (convento del).

El vecindario de Orizaba solicitó en 1733 licencia para la fundación de un convento de carmelitas i en 18 de febrero del mismo año el rei Felipe V concedió la licencia. Muchos vecinos ofrecieron sus caudales. Se reunieron 40,000 pesos i el 6 de enero de 1734, a las 4 de la tarde, se reunieron los vecinos en la casa de D. Diego Bringas de Manzaneda, para señalar el sitio donde debía edificarse el convento. Fué elegido unánimemente el que ocupaba la casa de D. Pedro Lamilla. El 18 de junio de 1736, el cura D. Melchor Alvarez Carvallo bendijo la capilla que estaba destinada para la primera iglesia, el día siguiente 19 fué dedicado al apóstol San Pedro, i dijo la primera misa en el nuevo convento el obispo D. Antonio Nogales. Toda la obra del Carmen costó 244,000 pesos. (Arróniz, pág. 360).

Carolina. Nombre femenino derivado de *Carolinus*, diminutivo de *Carolus*, Carlos.

Está Yucatán tan cercado del Océano i mar del norte, por tres lados, que al principio de su descubrimiento estuvo tenido por isla, llamándole la isla *Carolina*. (Cogolludo, tomo 1º, lib. 4º, cap. 1º, página 274).

Carpintero de Yucatán (primer). En francés *charpentier*, en portugués *carpenteiro*, en italiano *carpentiere*, del latín *carpentum*, que significaba carroza, carro de lujo, de dos ruedas i cerrado, que solían usar las emperatrices i las damas romanas, sobre todo para ir a los espectáculos. El *artifex* u oficial *carpentarius* era el que trabajaba en la construcción de tales carros; pero la denominación especial se hizo después extensiva, i el *carpentarius* fué ya el *faber lignarius*, o el carpintero en general. (Monlau).

El primer carpintero español que vino a Yucatán i que enseñó a los indios el oficio, fué Antonio Sánchez, que casó con Catalina de Escobedo. (Molina Solís, lib. III, cap. 23).

Carpinteros de ribera (primeros). Se llaman de *ribera*, porque trabajan en la fábrica de barcas, navíos, etc. En francés dicen *charpentier de rivage*, i en latín *lignarius faber navalis*.

Pues como hubo llegado el aderezo necesario para hacer los bergantines, luego Cortés se lo fué a decir i hacer saber a Moctezuma, que quería hacer dos navíos chicos para andar holgando en la laguna (Tetzcoco), que mandase a sus carpinteros que fuesen a cortar la madera i que irían con estos nuestros maestros de hacer navíos, que se decían Martín López i un Alonso Núñez. (Díaz del Castillo, cap. 98).

Este López construyó trece bergantines que sirvieron para tomar la ciudad de Méjico.

Carroza (batalla de puerto). El 6 de octubre de 1810 se acercaban los insurgentes a Querétaro por el camino de San Miguel el Grande, i Flon, que había llegado a la ciudad, destacó contra ellos una división de 600 hombres a las órdenes del sargento mayor D. Bernardo Tello, compuesta de infantería de Celaya, dragones de Sierra Gorda, etc., formada en aquella ciudad con los europeos fugitivos de allí, de la que fué nombrado capitán D. Antonio Linares. Tello, creyendo que los enemigos no excederían de 300 hombres, salió con dos cañones a buscarlos; pero encontrando que no bajaban de 3,000, ventajosamente situados en el puerto de Carroza, la división se dispersó, no quedando más que 180 hombres, sin más oficial que Linares, el cual avanzó al ataque, con lo que dió lugar a que la División se rehiciese, i en la tarde del día 9 de octubre sostuvo una acción en la que los indios, no conociendo el efecto de la artillería, se precipitaban sobre ella creyendo defenderse con presentar a las bocas de los cañones sus sombreros de paja. Así fué grande la mortandad que tuvieron los insurgentes, mientras que los realistas sólo perdieron un soldado de Celaya, muerto casualmente por su misma artillería. Esta fué la primera batalla dada a los insurgentes en campo raso. (Ap. al Dicc. Univ. de Hist. i Geog.)

Casa de mujeres dementes. El obispo de Méjico, D. Francisco de Aguiar i Seijas, a ejemplo de un pobre oficial de carpintero, llamado José Sáyago, que en 1687 comenzó por recoger en su casa a una loca prima de su mujer, emprendió aquel prelado en 1690 el sostenimiento de mujeres dementes i fatuas, a quienes su enfermedad i pobreza hacían andar vagabundas, no sin mucho riesgo de su honestidad. A la muerte del obispo, quedó encargado de la casa el padre Juan Martínez de la Parra, prefecto de la congregación del Salvador. (Alegre, tomo 3°, página 107).

Casamata de Veracruz (fundación de). El edificio de Casamata de Veracruz fué construido en 1649, por acuerdo del Ayuntamiento, quien dió 14,846 pesos 2 reales para la obra. (Lerdo de Tejada, tomo 3°, página 37).

Fortaleza que está de la ciudad de Veracruz a unos 5 quilómetros, memorable por haber proclamado allí el general D. Antonio López de Santa-Anna, en 1822, el plan que dió por resultado el establecimiento de la forma de gobierno republicano en Méjico.

Casamiento de encomenderos. En 1539, para evitar los desórdenes que se cometían con las indias, el emperador mandó que los encomenderos de la Nueva España se casaran. (Cavo, lib. IV, § 10).

Casas Consistoriales. El vocablo *consistorial* se deriva de *consistorio*, del latín *consistorium*, término formado de *consistere*, pararse, detenerse. En el Derecho Romano se llama *Consistorio* al lugar en que se trataban los negocios públicos, o aquel en que se juzgaban las causas.

Las memorias que existen de la edificación de las Casas Consistoriales de Méjico, datan desde el 15 de abril de 1528, en que se compraron doscientas dos piedras con ese objeto; i no habiéndose adelantado en más de tres años, cosa importante en la fabricación, señaló la Audiencia en 7 de noviembre de 1531, setenta indios para que sirviesen de operarios. En 10 de mayo de 1532, quedó concluido el edificio i el Ayuntamiento tomó posesión de él. El domingo 8 de julio de 1692, un tumulto levantado con motivo de la escasez del maíz, incendió esa noche el edificio i se quemó gran parte. (Pérez Hernández).

Casas Consistoriales de Orizaba. En 1775 quedaron concluidas en Orizaba las Casas consistoriales, que todavía existen. (Arróniz, página 387).

Casas Consistoriales de Oajaca. En tiempo del virrei D. Antonio de Mendoza, el escribano de Antequera, Francisco de Herrera, representó al Rei la necesidad que el municipio padecía, i le pidió los dos solares que allí había de propiedad real, para edificar en ellos casas consistoriales. El Rei hizo la donación, i en 1576 se comenzaron a levantar las casas. El lugar destinado al Municipio para casa del Cabildo fué el de la actual Alameda, frente a la puerta principal de la Catedral. Era entonces el basurero de la ciudad, hasta que en 1584, los regidores, para quitar del centro de la población aquella sentina, pidieron autorización al virrei D. Pedro Moya de Contreras, quien concedió licencia para que el terreno se vendiese o se hiciese en él un edificio útil a la ciudad. Ni una cosa ni otra se hizo, sino que se destinó el lugar para mercado de cántaros i otras vasijas de barro. Estos cuatros solares parecen haber sido las primeras propiedades del Ayuntamiento de Antequera. (Gay, tomo 2°, pág. 25 i vuelta).

Casas (Fr. Bartolomé de Las). El lunes 5 de enero de 1544, después de una tormenta, llegó de España a San Lázaro de Campeche Fr. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas, con los religiosos de la orden de Santo Domingo, que fueron los primeros fundadores, que con asiento formaron aquella provincia de Chiapas i Guatemala. (Cogolludo, tomo 1°, lib. 3°, cap. 16, pág. 269).

Casas de Asilo de Méjico. Fundó el Gobierno con los productos del 15 por ciento de las loterías, tres Casas de Asilo, reglamentadas conforme a la disposición de 28 de julio de 1871, que estuvieron a cargo de la